



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: G122 Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud - 0001 Programa De Atención De Riesgos Sanitarios

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

01/01/2024

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

30/06/2024

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Lic. Guadalupe Gámez Rodríguez, Enlace institucional de la COEPRISS

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contar con una valoración del desempeño de G122 Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud - 0001 Programa de Atención de Riesgos Sanitarios en su ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2022 y enlistados en el Anexo II, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones previas (en caso de aplicar) y otros documentos del programa;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa;
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa;
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Desempeño

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.

2. Análisis de Gabinete: fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El objetivo del programa, es brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencia sanitarias y prestación de servicios de salud, mediante la regulación, control y fomento sanitario.

Objetivos específicos:

- Contribuir a reducir los riesgos que afectan la salud de la población sinaloense, mediante la aplicación de la normativa sanitaria para disminuir la exposición a riesgos sanitarios.
- Realizar vigilancia sanitaria a establecimientos, actividades, productos y servicios, para que no representen un riesgo a la salud de los consumidores o usuarios.
- Generar acciones de difusión para proteger la salud de la población contra riesgos sanitarios.
- Elaborar campañas de comunicación social con el propósito de mejorar la percepción del riesgo sanitario, así como las medidas preventivas del mismo en la población general y las instancias públicas y privadas a través del uso de medios de comunicación masiva.
- Capacitar al personal verificador sanitario para aplicar la normativa sanitaria de manera uniforme.

Los indicadores de resultado, el Fin en los ejercicios 2022 y 2021 se obtuvo un nivel aceptable de cumplimiento hasta un 100%. Por otro lado, el nivel propósito 2022 se observa que alcanzó la meta, sin embargo, es necesario rediseñar los indicadores para alinearse con una nueva matriz de indicadores para resultados.

Con relación a los indicadores de servicios y de los niveles Componentes 1 y 2 mantienen niveles de aceptación de cumplimiento en los diferentes ejercicios. En los indicadores de nivel de actividades 1.1 y 2.1 se observa un cumplimiento por encima de lo proyectado, por lo que se deberá de analizar la fijación de la meta de acuerdo a la capacidad de cumplimiento.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- Contar con un ACUERDO de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitario.
- Distribuir geográficamente con las tres coordinaciones regionales en el Estado, quienes aportan con seis ventanillas de atención y vigilancia sanitaria.
- Capacitar constantemente del personal operativo y administrativo con relación al control y fomento sanitario.
- Contar con personal para la implementación de las medidas preventivas en las zonas de mayores riesgos sanitarios del Estado.

- Programar de manera anual los espacios en los medios de comunicación y en redes sociales las campañas de las acciones de prevención de los riesgos y las medidas de protección que pueda tomar la población en su vida cotidiana.

2.2.2. Oportunidades:

- Los ayuntamientos son la representación más cercana del gobierno con los ciudadanos, esto representa una oportunidad para llegar a más personas para brindarles mayor información con relación a las medidas preventivas sanitarias.
- Facilitar mayor capacitación para el personal supervisor para ampliar la cobertura de vigilancia con enfoque de riesgo.
- Colaborar con el sector privado, es importante para la sensibilidad de los agremiados con las normativas sanitarias.
- Continuar con la capacitación por parte Secretaría Administración y Finanzas para el personal dedicado a la integración y seguimiento del programa presupuestario, así como a las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

2.2.3. Debilidades:

- No se tiene un padrón actualizado y preciso de los establecimientos sujetos obligados a la vigilancia sanitaria.
- Falta un sistema informático adecuado para realizar las estadísticas.
- El presupuesto no está disponible desde el primer mes del año.
- Es una constante que los materiales de difusión impreso, no se cuentan en tiempo y forma, debido a la no distribución de los recursos financieros.
- Falta de presupuesto adecuado para garantizar la vigilancia sanitaria.

2.2.4. Amenazas:

- El Estado de Sinaloa se encuentra en una zona de impacto de huracanes lo que incrementa el riesgo de lluvias torrenciales, desencadenando en el incremento de los gastos de operación.
- La mayoría de las personas que enferman por cuestiones sanitarias no presentan las denuncias sanitarias.
- El alto índice de violencia en algunas ciudades influye en el incremento de personas que no dan acceso al personal a los establecimientos para la vigilancia sanitaria.
- De no aprobarse el presupuesto, no se garantiza la vigilancia sanitaria a establecimientos, servicios y productos que pongan de riesgo la salud de la población.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El desempeño del Pp ha cumplido en su mayoría con las metas establecidas en sus indicadores.

Sin embargo, se identificaron áreas de oportunidad en la gestión del programa, debido a que la Matriz de Indicadores para Resultados presenta deficiencia en los datos de identificación, la definición de objetivos e indicadores adecuados que permitan evaluar el desempeño, por lo que se requiere analizar el alcance de la población que se encuentre protegida contra los riesgos sanitarios, principalmente en la cobertura de la

población. Así como también es importante la implementación de estrategias que permitan establecer metas adecuadas.

Por lo que es necesario, implementar acciones para mejorar la Matriz de Indicadores para Resultado que permita evaluar objetivos y metas, para generar indicadores que permitan evaluar los avances y resultados del programa de una forma conveniente.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Redefinir la población potencial, objetivo y atendida.
- Revisar y rediseñar la MIR, así como las fichas técnicas de los indicadores.
- Llevar a cabo una actualización al padrón de los establecimientos sujetos a vigilancia sanitaria.
- Tener herramientas informáticas para el control y seguimiento de las actividades sanitarias.
- Aumentar la cobertura de las acciones sanitarias.
- Implementar la colaboración con el sector privado.
- Capacitar al personal que interviene en la construcción de la MIR.
- Capacitar al personal supervisor.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud

5.2. Siglas:

RyPRSS

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):



Poder Ejecutivo:	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo:
X			

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:	Estatal:	Local:
	X	

5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):

5.6.1 Nombre completo:

Cuauhtémoc Chacón Mendoza

5.6.2 Correo Electrónico:

comisionado@coepriss.sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRISS)

5.6.4 Teléfono con clave lada:

667 758 7000 extensión 40298 y 40543

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Licitación Pública Nacional:

Otro (especificar): No aplica

Invitación a Tres:

Licitación Pública Internacional:

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

6.3 Costo Total de la Evaluación:

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaria de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso estatal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/